



Sra. Rocío del Pilar Olano Bermúdez  
Titular  
R.D. N° 086-2005-UP-SA-OS-HVLH

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 086-2005-DE-HVLH

Magdalena del Mar 06 de Setiembre del 2005

VISTO, el Memorando N° 756-DE-HVLH-2005, adjuntando el Plan Estratégico Institucional 2005-2009 del Hospital Especializado "Víctor Larco Herrera"

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 158-2001-EF-15, establece que la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público desarrollará las funciones de la Oficina de Inversiones, encargándole orientar, integrar, hacer seguimiento y evaluar los Planes Estratégicos Multianuales del Sector Público, incluyendo la programación de la inversión pública.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 084-2001-EF/10 se aprobó la "Directiva para la Elaboración de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y los Planes Estratégicos Institucionales 2002 -2006" que señala que los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, elaborados por cada sector, que contienen los Programas Multianuales de Inversión Pública y consolidar los Planes Estratégicos Institucionales de los Pliegos Presupuestarios que los conforman, se deberán integrar en un Plan Estratégico Nacional.

Con el propósito de continuar con la consolidación, mejora e institucionalización del proceso de Planeamiento Estratégico en el Sector Público, en el contexto de un proceso de fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas y la disciplina fiscal de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal y en la Ley N° 28411, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado; Ley N° 28427 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2005.

Que, los cambios recientemente producidos en la estructura y organización del Estado, especialmente por el Proceso de Descentralización, así como la consagración de políticas de Estado





mediante el Acuerdo Nacional, hace necesario la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales, que permitan establecer con claridad lineamientos de política institucional para una adecuada orientación en la asignación de recursos públicos.

Con el Visto Bueno del Director Adjunto del Hospital Víctor Larco Herrera y en concordancia a las facultades dispuestas por el artículo 11° literal d) del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°** Aprobar el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2005-2009, elaborados por los Jefes de Departamentos, Unidades y Áreas del Hospital Especializado "Víctor Larco Herrera", según anexo adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.



**Artículo 2°** Disponer la publicación del Plan Estratégico Institucional, a que se refiere el artículo anterior, así como sus anexos en la página Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"

*Dr. Elard Sánchez Tejada*  
Director Ejecutivo  
C.M.P. 7476

c.c.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Sra. Rocío del Pilar Olano Bermúdez  
Titular

R.D. N° 060-2005-UP-SA 05.HVLH

16 SET. 2005

